

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA (Oficial de Justicia) en cargo creado por Resolución N°822/82, al actual Jefe de Despacho de 2da., señor HECTOR QUIJANO.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.

ROBERTO P. POPA

ROBERTO P. POPA

ALFONSO P. GUASTAVINO

CECILIA BLANCO

CARLOS A. RENOM